

## **El 50% de los españoles desconoce que una alarma facilita la desokupación express, según ADT**

**Si la casa cuenta con una alarma instalada, la okupación sería considerada allanamiento de morada y la policía puede actuar de inmediato. Al 99% de los españoles le genera tranquilidad al saber que su casa se encuentra protegida de okupas si instalan una alarma de seguridad**

La okupación siempre ha sido tema de preocupación para los propietarios en España. Según datos del Ministerio del Interior, la cifra de okupaciones entre enero y noviembre del 2022 fue de 15.587 en total, siendo Barcelona la ciudad con más delitos registrados, ascendiendo a 4.875 durante este periodo. En el caso de Madrid, las okupaciones ascienden a 1.405.

ADT, empresa líder en seguridad electrónica, ha presentado su nuevo estudio "La percepción de la okupación 2023", preguntando a los españoles sobre estas tendencias y ha concluido que el 49% de los españoles encuestados no sabe que una casa que cuente con una alarma instalada no puede ser okupada, porque la intrusión es considerado delito de allanamiento de morada, recogido en el artículo 202 del Código Penal, y la policía puede actuar de inmediato, desalojando a los ocupantes. De esta manera, el desalojo será inminente, sin necesidad de pasar por un juzgado y no supondrá coste alguno al propietario en cuestión.

La seguridad psicológica de las alarmas

Los datos han sido muy concluyentes cuando se ha preguntado a los españoles encuestados si es que les genera seguridad saber que su hogar está protegido frente a okupas gracias a la instalación de una alarma de seguridad: el 99% ha dicho que "sí", rotundamente. Sólo un 1% ha expresado que no siente seguridad alguna.

"La okupación ha sido y siempre será, un tema de principal preocupación para los españoles. Lo que muchos no saben, es que una alarma de seguridad ampara por completo al propietario en caso de intrusión, porque la considera un delito. Es por ello, que a la amplia mayoría les genera muchísima seguridad saber que la simple instalación de una alarma puede salvarlos frente a un delito de esta envergadura", comentó José González Osma, director de ADT, la Unidad de Negocio Residencial de Johnson Controls.

Entre otros, el 100% de los encuestados recomendaría la instalación de una alarma de seguridad a un amigo o familiar, como prevención ante un posible okupa.

¿Cómo actuar para prevenir una okupación?

ADT ofrece una serie de consejos de seguridad frente a los okupas:

Llamar al 911. Ante un caso de okupación, lo más importante es siempre llamar primero el 911 para informar sobre el delito. Si el propietario posee una alarma de seguridad, la policía procederá al desalojo inminente de los intrusos.

No dar señales de ausencia aprovechando las bondades de las alarmas inteligentes y programar el encendido y apagado automático de luces, la apertura y cierre de persianas, entre otros.

Utilizar placas disuasorias para dar a entender que la casa posee alarmas y disuadirles así la intrusión.

No hacer públicos los planes de ausencia, ya sea comentándolo entre vecinos o haciendo uso de las redes sociales, para evitar que terceros sepan que no se está en casa.

Organizar visitas esporádicas al hogar por parte de un vecino o conocido, para generar movimiento en caso de estar de vacaciones, por ejemplo.

**Datos de contacto:**

Axicom para ADT

916 61 17 37

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Sociedad](#) [Servicios](#) [Técnicos](#) [Hogar](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>